



HACIA UNA RESPUESTA HUMANITARIA

MÁS LOCALIZADA

12 principios orientadores para el relacionamiento entre los socios locales y nacionales y socios internacionales/intermediarios en el contexto de la respuesta humanitaria en Colombia y Venezuela.



Financiado por
la Unión Europea
Ayuda Humanitaria



Una aproximación al contexto de la localización

En el marco de la cooperación humanitaria global y atendiendo a los desafíos para la inclusión de la agenda sobre Localización (respuesta humanitaria liderada localmente) propuesta por el Gran Pacto a partir de la Cumbre Humanitaria Mundial (2016) y su ratificación en el Gran Pacto 2.0 (2021), que buscan mejorar la eficiencia y eficacia del sistema humanitario, a través del fortalecimiento de las capacidades de los actores locales, la promoción del financiamiento directo “tanto como sea posible”, reducir las brechas y disminuir las barreras operativas, así como del fortalecimiento de las orga-

nizaciones locales en los espacios de coordinación nacional; en Colombia y Venezuela, organizaciones locales/nacionales, con un enfoque de incidencia y visibilidad, se han dado a la tarea de reflexionar sobre acciones concretas que propicien un equilibrio en el acceso a oportunidades de financiamiento entre las organizaciones nacionales e internacionales con apoyo de la DG ECHO.

Durante 2023, en diferentes espacios de reflexión, se ha promovido la definición de principios y expectativas ante el panorama actual de financiación a través de intermedia-

rios. Como parte del cierre de dicho proceso, los representantes y líderes de 24 organizaciones de sociedad civil de Colombia y Venezuela, en su carácter de socios locales/nacionales de las organizaciones internacionales intermediarias que operan con financiación de la DG ECHO, participaron en un taller sobre Localización, organizado por la Plataforma de Acción Humanitaria Nacional (PAHNAL) y el Consorcio Humanitario de Respuesta Localizada (Colombia) cuyo objetivo fue: *“construir colectivamente las expectativas de los socios nacionales/locales de ECHO sobre la implementación del componente de localización en la respuesta humanitaria en Colombia y Venezuela”*.

Con base en los principios de igualdad – equidad, independencia operativa – autonomía, transparencia y respeto, se realizó un trabajo colaborativo en el que los participantes expresaron sus ideas, conceptos e inquietudes y se identificaron las necesidades,

desafíos y buenas prácticas de la implementación en consorcio con ONG internacionales/intermediarias en la financiación de DG ECHO.

Del trabajo realizado se elaboró una síntesis de 12 puntos como propuestas para el relacionamiento entre los socios locales/nacionales y socios internacionales/intermediarios. Estas propuestas se basan en las dimensiones de asociación, financiación, capacidad, coordinación, complementariedad, políticas e influencia y visibilidad e incidencia (Marco de medición de desempeño de la localización de NEAR, 2019). Se priorizaron los aspectos relevantes para comunicar a los actores del contexto humanitario de Colombia y Venezuela las vías para construir una respuesta humanitaria dirigida localmente.



FOTO POR: ALEJANDRO BRAVO, FUNDACIÓN TIERRA DE PAZ



12 principios

orientadores para el relacionamiento entre los socios locales y nacionales y socios internacionales/intermediarios **en el contexto de la respuesta humanitaria en Colombia y Venezuela:**

A continuación, se presenta la síntesis del trabajo realizado a modo de expectativas:

Expectativa 1:

Esperamos que se reconozcan las capacidades de los socios locales/nacionales, estableciendo una ruta de fortalecimiento que responda a la estrategia de estos. Generando espacios de intercambio que permitan el crecimiento mutuo, incluyendo en los presupuestos de los proyectos partidas para el fortalecimiento organizacional de los socios locales/nacionales, así como propiciar la participación en capacitaciones de los donantes de manera directa.

Expectativa 2:

Esperamos que se reconozca la participación de los socios locales/nacionales en el espacio de coordinación humanitaria, garantizando fondos que permitan su participación en foros, conferencias y espacios internacionales humanitarios. Es importante que se reconozcan las capacidades de incidencia de los socios locales/nacionales y su relacionamiento con los actores humanitarios.

Expectativa 4:

Conocer con claridad las políticas de financiación y reglas de juego de los socios intermediarios, así como las del donante. Esperamos conocer todos los requisitos y formatos que se solicitarán antes de firmar contratos/convenios con los socios intermediarios, esto garantizará la toma de decisiones objetiva y sin presiones. Conocer las convocatorias y ciclos de financiación, y sus mecanismos y reglas de presentación de proyectos, también permitirá evaluar capacidad y alcance del socio local. Contar con principios de cooperación claros y transparencia sobre la información financiera y administrativa requerida al socio local/nacional. Lo que el intermediario o el donante requieren debe ser claro desde el inicio para que el socio local/nacional decida si acepta o no las condiciones dispuestas.

Expectativa 3:

Democratizar los espacios de comunicación directa con los donantes y no solo a través de los socios intermediarios. La participación de los socios locales/nacionales en las agendas de diálogo y negociación es clave, ya que son quienes asumen los compromisos con las comunidades participantes. Es importante propiciar mecanismos de comunicación y retroalimentación en conjunto entre los socios y el donante.





Expectativa 5:

Esperamos participar en las fases del ciclo de los proyectos en igualdad, propiciando relaciones de horizontalidad basadas en el respeto mutuo. Que los socios locales/nacionales puedan participar en los procesos de construcción de los proyectos y acciones a implementar (selección de comunidades/beneficiarios, metodologías, presupuestos, diseño de indicadores, procesos y alcance). Es importante que, si se participa en una evaluación de necesidades, también se participe en el proyecto cuando este es aprobado. El socio local/nacional debe conocer la propuesta aprobada por el donante, así como el contrato entre el donante y el intermediario.

Expectativa 6:

Esperamos que las organizaciones socias internacionales/intermediarias reconozcan los costos generales indirectos (overhead) de las organizaciones locales/nacionales en el marco de la implementación de los proyectos humanitarios, bajo los principios de independencia operativa y autonomía.



Expectativa 8:

Realizar análisis conjunto de los riesgos del contexto operacional (financieros, administrativos, tributarios, seguridad, implementación) en función de las capacidades de los socios locales/nacionales y socios internacionales/intermediarios. Las organizaciones internacionales deben conocer el contexto económico y las normas tributarias a nivel local, para flexibilizar las exigencias a nivel de las rendiciones financieras.



Expectativa 7:

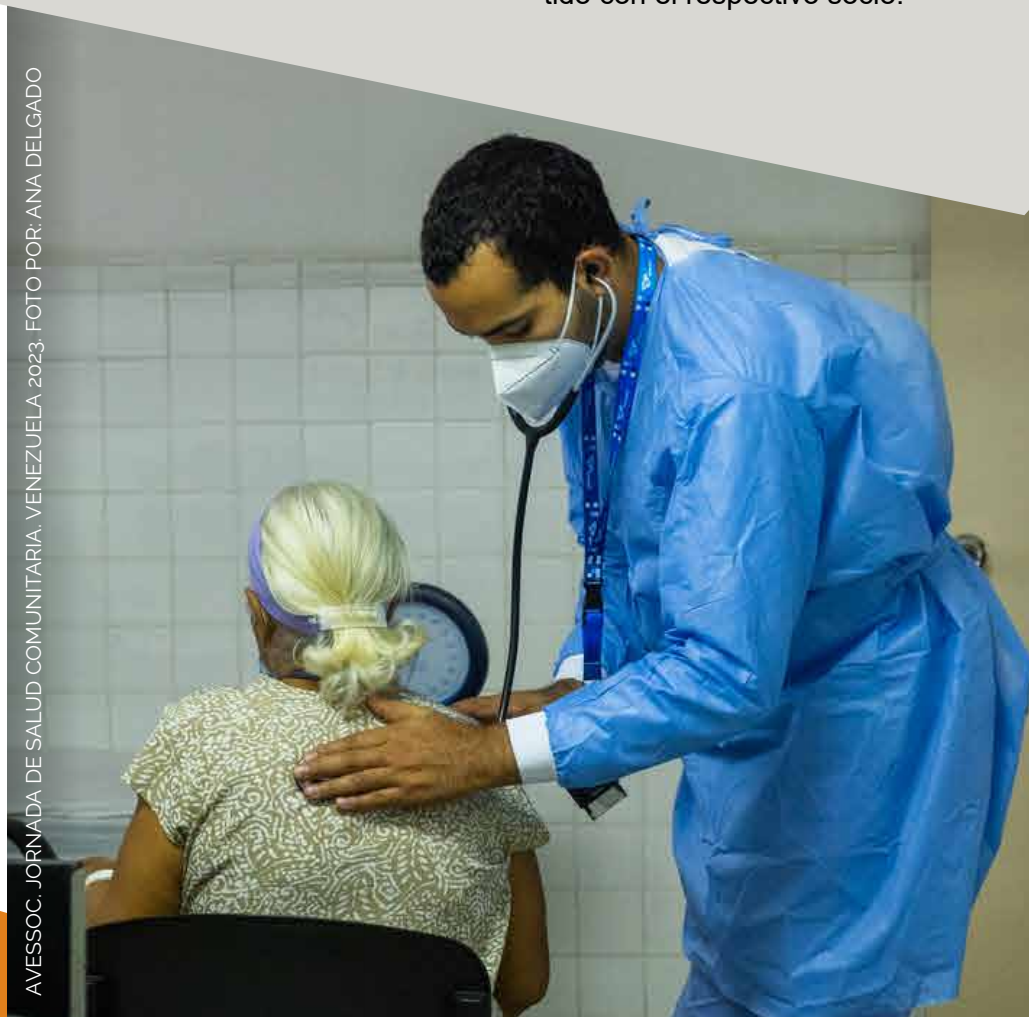
Esperamos que exista igualdad de condiciones a nivel de RRHH. Que los socios locales/nacionales tengan la capacidad para negociar las bandas salariales en materia de talento humano con los socios intermediarios, basados en el principio de independencia operativa, respetando las políticas de los socios locales y con beneficios laborales equiparables (seguridad, seguros para personal en terrenos, otros).

Expectativa 9:

Esperamos que toda la información recogida en terreno pueda ser utilizada por los socios locales/nacionales, en función de su mandato.

Expectativa 10:

Esperamos que se garantice, en igualdad de condiciones, la visibilidad de los socios locales/nacionales en todos los procesos de la implementación de los proyectos humanitarios. Esto incluye asegurar la visibilidad en los informes y productos que son presentados al donante. Cualquier documento escrito a los donantes que mencione a los socios locales/nacionales debe ser compartido con el respectivo socio.





Expectativa 11:

Esperamos que se respeten todos los acuerdos establecidos entre las partes y expresados en los convenios y contratos de asociación. Se debe evitar cambios que resulten en acciones con daño y que comprometan el nombre de la organización local y su reputación. Además, se espera poder negociar solicitudes adicionales propuestas por los intermediarios fuera de los acuerdos, no solo a nivel administrativo o de monitoreo y también cambios programáticos, sin repercusión en el acceso a fondos.

Expectativa 12:

El acceso a las comunidades debe ser articulado entre los socios locales y los socios intermediarios para mitigar riesgos de seguridad y evitar acción con daño. Así mismo, es clave la rendición de cuentas conjunta ante comunidades y donantes, desde un enfoque de transparencia. **Los socios locales/nacionales pueden facilitar los espacios de intercambio y comunicación directa entre el socio internacional/intermediario y la comunidad.**

Recomendaciones

Se propone como vía para implementar las expectativas un:

Memorando de entendimiento

Los socios locales/nacionales proponemos que se realicen Memorandos de Entendimiento que definan la relación entre las partes (socios internacionales/socios locales) y que establezcan un marco de actuación basado en los principios de igualdad – equidad, independencia operativa – autonomía, transparencia y respeto mutuo, que permita:

- ✓ Valorar el conocimiento de los socios locales/nacionales sobre el contexto de implementación y la experticia de estos en temas de seguridad, relacionamiento con los diferentes actores, el manejo en terreno, así como acciones de monitoreo contextualizadas.

- ✓ Valorar el saber técnico de la organización local/nacional, reconociendo su saber – hacer, sus metodologías y protocolos, facilitando la construcción conjunta con la organización internacional/intermediaria.

- ✓ Reconocer y respetar el mandato de los socios locales/nacionales, en correspondencia con el sector o área específica de implementación de las acciones humanitarias, teniendo en cuenta la delimitación de la misión y visión de estos.
- ✓ Recoger todas las expectativas mencionadas en el Memorando de Entendimiento.



Organizaciones participantes

Colombia:

- Benposta – Nación de los muchachos ✓
- Corporación Infancia y Desarrollo (CID) ✓
- Fundación Halü Bienestar Humano ✓
- Fundación Mujer y Futuro ✓
- Fundación Tierra de Paz ✓

Venezuela:

- Acción Campesina ✓
- Acción Solidaria ✓
- APROHUM ✓
- ASEINC ✓
- Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC) ✓
- Asociación Venezolana de Servicios de Salud de Orientación Cristiana (AVESSOC) ✓
- Azul Positivo A.C. ✓
- CONVITE A.C. ✓
- Cáritas Venezuela ✓
- Fe y Alegría ✓
- FUDEP ✓
- FUNDANA ✓
- Grupo Social CESAP ✓
- Meals4Hope ✓
- PLAFAM ✓
- Red de Casas Don Bosco ✓
- Tinta Violeta A.C. ✓
- UNIDADES A.C. ✓
- ODISEF ✓



Este documento fue elaborado por la coalición de 24 Organizaciones locales y nacionales de la sociedad civil de Colombia y Venezuela, con el apoyo de: la Plataforma de Acción Humanitaria Nacional – PAHNAL (Venezuela) y el Consorcio Humanitario de Respuesta Localizada (Colombia)

Diciembre 2023

EDICIÓN

Coordinación y Redacción: Luis Márquez Jiménez

Revisión de textos: Gerardine González

Traducción: Rut Ablan

Diseño y diagramación: Julio Díaz

Fotografía de portada: Fe y Alegría (2023)



Financiado por
la Unión Europea
Ayuda Humanitaria

“Este documento abarca las actividades de ayuda humanitaria realizadas con la asistencia financiera de la Unión Europea. Las opiniones expresadas en él no deben interpretarse en modo alguno como la opinión oficial de la Unión Europea. La Comisión Europea no se hace responsable del uso que se pueda hacer de la información contenida en este documento.”



Financiado por
la Unión Europea
Ayuda Humanitaria





TOWARDS A MORE LOCALIZED HUMANITARIAN RESPONSE

12 guiding principles for the relationship between local and national partners and international/intermediary partners in the context of the humanitarian response in Colombia and Venezuela.



Funded by
the European Union



An approach to the localization context:

In the context of global humanitarian cooperation and the challenges of incorporating the Localization Agenda (locally led humanitarian response) proposed by the Grand Pact of the World Humanitarian Summit (2016)¹ and its ratification in the Grand Pact 2.0 (2021), which aims to improve the efficiency and effectiveness of the humanitarian system by strengthening the capacities of local actors, promoting direct funding "as much as possible", reducing gaps and operational barriers, and supporting local organizations in national coordination spaces. In Venezuela and Colombia,

local/national organizations, with a focus on advocacy and visibility in recent months, have set out to reflect on concrete actions that will lead to a balance in access to funding opportunities for efforts between national and international organizations, with the support of DG, ECHO.

During 2023, in various spaces for reflection, the definition of principles and expectations has been promoted in the face of the current panorama of funding through intermediaries. Recently, as part of the conclusion of this process, representatives and

leaders of 24 civil society organizations from Colombia and Venezuela, in their capacity as local/national partners of the international intermediary organizations working with DG ECHO funding, participated in a workshop on localization organized by the National Platform for Humanitarian Action (PAHNAL) and the Humanitarian Localized Response Consortium (Colombia), whose objective was to "to build together the expectations of ECHO's national/local partners on the implementation of the localization component of humanitarian aid in Colombia and Venezuela".

Based on the principles of equality - equity, operational independence - autonomy, transparency and respect, a collaborative work was carried out in which the participants expressed their ideas, concepts and concerns. The needs, challenges and good practices of consortium implementation with international/

intermediary NGOs in DG ECHO funding were identified.

From the work carried out, a synthesis of 12 points was elaborated as proposals for the relationship between local/national partners and international/intermediary partners. These proposals are based on the dimensions of partnership, financing, capacity, coordination and complementarity, policy and influence, visibility and incidence (NEAR's Localization Performance Measurement Framework, 2019). The most relevant dimensions have been prioritized to inform the different actors in the humanitarian context of Colombia and Venezuela on how to build a locally-led humanitarian response.



PHOTO BY: ALEJANDRO BRAVO, FUNDACIÓN TIERRA DE PAZ



12 principles

12 guiding principles for the relationship between local and national partners and international/intermediary partners **in the context of the humanitarian response in Colombia and Venezuela.**

The following is a synthesis of the work done:

Expectation 1:

We expect the capacities of local/national partners to be recognized and a strengthening path to be established that responds to the strategy of local/national partners. Create spaces for exchange that allow for mutual growth, including in project budget items for organizational strengthening of local/national partners, as well as promoting participation in donor trainings directly.

Expectation 2:

We expect the participation of local/national partners in the humanitarian coordination space to be recognized by guaranteeing funds that allow their participation in forums, conferences and international humanitarian spaces. It is important to acknowledge the advocacy capacities of local/national partners and their relationship with humanitarian actors.

Expectation 3:

Democratize spaces of direct communication with donors and not only through intermediary partners. The participation of local/national partners in dialogue and negotiation agendas is critical, as they make commitments to the communities involved. It is essential to promote mechanisms for communication and joint feedback between partners and the donor.

Expectation 4:

A clear understanding of the funding policies and rules of the game of the intermediary partners and the donor. We want to know all the requirements and formats that will be required before signing contracts/agreements with intermediary partners, this will ensure objective decision making without pressure. Knowing the calls and funding cycles and their mechanisms and rules for project presentation will also allow you to assess the capacity and scope of the local partner. Have clear cooperation principles and transparency about the financial and administrative information required from the local/national partner. What the intermediary or donor needs must be clear from the outset, so that the local/national partner can decide whether or not to accept the conditions set.





Expectation 5:

We want to participate as equals in the phases of the project cycle, fostering horizontal relationships based on mutual respect

Local/national partners can participate in designing the projects and actions to be implemented (selection of communities/beneficiaries, methodologies, budgets, design of indicators, processes, and scope). It is crucial that if one participates in a needs assessment, one also engages in the project when it is approved. The local/national partner must know the proposal approved by the donor and the contract between the donor and the intermediary.

Expectation 6:

We expect international/intermediary partner organizations to recognize the indirect (overhead) costs of local/national organizations in implementing humanitarian projects under operational independence and autonomy.

AC UNIANDES EDO. BARINAS. PHOTO BY: YOLANGEL GUERRA



Expectation 8:

Carry out a joint analysis of the risks of the operational context (financial, administrative, fiscal, security, implementation) based on the capacities of local/national partners and international/intermediary partners. Global organizations need to understand the economic context and local tax regulations to be flexible in their financial return requirements.



ACCION SOLIDARIA

Expectation 7:

We expect equality of conditions at the HR level. Local/national partners have the ability to negotiate salary bands in terms of human talent with intermediary partners, based on the principle of operational independence, respecting the policies of local partners, and with comparable labor benefits (security, insurance for field staff, others).

Expectation 9:

We expect local/national partners to use all information collected in the field according to their mandate.

Expectation 10:

We expect the visibility of local/national partners in all processes of humanitarian project implementation to be ensured on an equal footing. This includes ensuring visibility in reports and products presented to donors. Any document written for donors that mentions local/national partners must be shared with the respective partner.





Expectation 11:

We expect all agreements made between parties and expressed in partners' covenants and contracts to be honored. Changes that result in harmful actions and compromise the name and reputation of the local organization should be avoided. In addition, it is expected to be able to negotiate additional requests proposed by intermediaries outside of the agreements, not only at the administrative or monitoring level, but also changes in the programmatic component, without repercussions in the access to funds or the participation of spaces.

Expectation 12:

Access to communities must be articulated between local and intermediary partners to mitigate security risks and avoid harmful actions. Similarly, shared accountability to communities and donors through a transparency approach is key. Local/national partners can facilitate spaces for exchange and direct communication between the international/intermediary partner and the community.

Recommendations

A Memorandum of Understanding

is proposed as a way to implement the expectations.

We, the local/national partners, propose to implement a Memoranda of Understanding that defines the relationship between the parties (international partners/local partners) and that establishes a framework for action based on the principles of equality - equity, operational independence - autonomy, transparency, and mutual respect, which will allow to:

- ✔ To value the local/national partners' knowledge of the implementation context and their expertise in security issues, relationships with different actors, field management, and contextualized monitoring actions.
- ✔ To value the technical knowledge of the local/national organization, recognizing its know-how, methodologies, and protocols, facilitating joint construction not with the international/intermediary organization.

- ✔ Recognize and respect the mandate of local/national partners in accordance with the specific sector or area of implementation of humanitarian actions, taking into account the delimitation of their mission and vision.
- ✔ Gather all expectations mentioned in the Memorandum of Understanding.



Participating organizations

Colombia:

- Benposta – Nación de los muchachos ✓
- Corporación Infancia y Desarrollo (CID) ✓
- Fundación Halü Bienestar Humano ✓
- Fundación Mujer y Futuro ✓
- Fundación Tierra de Paz ✓

Venezuela:

- Acción Campesina ✓
- Acción Solidaria ✓
- APROHUM ✓
- ASEINC ✓
- Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC) ✓
- Asociación Venezolana de Servicios de Salud de Orientación Cristiana (AVESSOC) ✓
- Azul Positivo A.C. ✓
- CONVITE A.C. ✓
- Cáritas Venezuela ✓
- Fe y Alegría ✓
- FUDEP ✓
- FUNDANA ✓
- Grupo Social CESAP ✓
- Meals4Hope ✓
- PLAFAM ✓
- Red de Casas Don Bosco ✓
- Tinta Violeta A.C. ✓
- UNIDADES A.C. ✓
- ODISEF ✓



A coalition of 24 local and national civil society organizations from Colombia and Venezuela, with the support of the National Humanitarian Action Platform - PAHNAL (Venezuela) and the Humanitarian Consortium for Localized Response (Colombia), prepared this document.

December 2023

EDITION

Coordination and Writing: Luis Márquez Jiménez

Proofreading: Gerardine González

Translation: Rut Ablan

Design and layout: Julio Díaz

Cover photo: Fe y Alegría (2023)



Funded by
the European Union

“This document outlines the humanitarian aid activities that have been successfully carried out with the generous financial assistance of the European Union. This document's opinions do not represent the official views of the European Union. The European Commission cannot be held liable for any use of the information contained herein.”



Funded by
the European Union

